



AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS (VALENCIA)

Molino, 1 - C.P. 46147 - Teléfono 978 78 22 54 - Fax 978 78 25 75 - e-mail: caltas@gva.es - C.I.F. P-4608900-I

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 22 DE MARZO DE 2016

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de CASAS ALTAS, a las diez horas del día 22 de marzo de 2016, se reúnen en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. César Vicente Sánchez Blasco, y como asistentes los Sres. Concejales Abel Muñoz Sánchez y D^a Amparo Lozano Muñoz al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, para la que han sido citados en tiempo y forma reglamentarios. No asisten y excusan asistencia D. Raúl Barberá Antón y D. Miguel Andrés Rubio

Está presente D^a Mercedes Lillo López, Secretario-Interventor de Administración Local, adscrito al Servicio de Asistencia de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, para levantar Acta de la Sesión, y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del Día, del siguiente tenor:

I. PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 1/16 CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO 2016 , SI PROCEDE.-

Vista el Acta de la Sesión anterior nº 1/2016, de fecha 28 de enero de 2016, y hallada conforme en todos sus puntos, se aprueba por unanimidad de la Corporación.

2º) ADJUDICACIÓN DEFINITIVA SUBASTA APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN EL MONTE UTILIDAD PÚBLICA Nº 46 "ALTO GAZAPO".-

Se da cuenta al Pleno del expediente del aprovechamiento del Monte de Utilidad pública nº 46 "Alto Gazapo" años 2016-2020 y de la solicitud de D. Sergio Ríos Soriano para que le sea adjudicado dicho aprovechamiento, el Pleno por unanimidad acuerda:

1º) Adjudicar el aprovechamiento del Monte de Utilidad pública nº 46 "Alto Gazapo" durante el periodo 2016-2020, a D. Sergio Ríos Soriano.

2º) Dar traslado del presente acuerdo a la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

3º) Notificar el presente Acuerdo al interesado.

II.- CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

3º) MOCIONES PRESENTADAS.-

3.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DE LA FVMP SOBRE EL RESCATE DE LA CONCESIÓN DE LA AP-7.

Se da cuenta al pleno de la Moción presentada por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias sobre el rescate de la concesión de la AP-7, el Pleno por unanimidad acuerda:

1º) Sumarse a la reivindicación de las federaciones y asociaciones que forman la confederación de Asociaciones Vecinales de la Comunidad Valenciana (CAVE-COVA) y pedir al gobierno del Estado Español que garantice el rescate general de la concesión de la AP-7 en la fecha prevista para su extinción (2019), sin prórroga posible, de manera que se corrija la discriminación negativa, que padecen la comunicaciones en nuestro territorio.

2º) Instar al gobierno del Estado Español a rescatar aquellos tramos de la AP-7 cuya liberalización es una necesidad inmediata (especialmente en el Alt Maestrat, La Safor y la Marina) dada la elevada intensidad de tráfico y la alta siniestralidad de las carreteras nacionales que discurren paralelas a esta autopista por las comarcas antes nombradas o que atraviesan poblaciones donde no se ha realizado el desdoblamiento de la carretera nacional, de manera que se pueda reducir las cifras de siniestralidad y alarmante mortalidad de estas vías.

3º) Comunicar el presente Acuerdo a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de la Comunidad Valenciana.

3.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA FVMP CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Se da cuenta al pleno de la Moción presentada por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias contra la corrupción, el Pleno por unanimidad acuerda:

1º) Exigir la obligación de reponer el dinero público de los ciudadanos, por aquéllos que han cometido delito.

2º) Exigir la actuación inmediata y pública, por parte de las formaciones políticas, para la separación de responsabilidades y/o representación de los corruptos.



AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS (VALENCIA)

Molino, 1 - C.P. 46147 - Teléfono 978 78 22 54 - Fax 978 78 25 75 - e-mail: caltas@gva.es - C.I.F. P-4608900-I

3º) Exigir la retirada de los honores públicos a las personas corruptas en todas su modalidades (placas conmemorativas, plazas, estatuas, condecoraciones, etc) instando a las entidades ciudadanas al apoyo en dichas acciones.

4º) Exigir el cumplimiento riguroso de la Ley en los mecanismos de control en la gestión de las Administraciones Públicas.

5º) Rechazar la corrupción en todas sus formas y lucha contra ésta en todos los ámbitos de la vida pública, promoviendo la calidad de la democracia, presidida y ética y la dignidad.

6º) Defender el nombre de la Sociedad Valenciana, Trabajadora, honesta y lamentar profundamente la estafa económica y moral a la que los corruptos nos han sometido.

4º) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se da cuenta al pleno de las Resoluciones de la Alcaldía desde la nº 4/2016 a la nº 20/2016, quedando la corporación enterada y conforme.

5º) PROPUESTAS DE ACUERDO URGENTE.-

No se formularon.

6º) RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.-

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos, del día 22 de Marzo de 2016, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada, con las firmas del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario, que certifica.



